

Fecha: 9 febrero 2022

ASUNTO: GALA DE CARNAVAL 2022



Estimados Compañeros:

Queremos informaros de la realización de la **Gala de Carnaval 2022** que se celebrará el domingo, 20 de febrero de 2022, en Badajoz.

Se trata de una actividad lúdica con la cual pretendemos que, los más pequeños, pasen una jornada divertida compartiendo los valores del judo y viviendo de cerca nuestro deporte.

Esta actividad se desarrollará en base a las medidas de seguridad establecidas en las últimas actualizaciones de la Junta de Extremadura - Dirección General de Deportes.

Las medidas de carácter obligatorio para todos los participantes serán:

- Uso obligatorio de mascarilla a la entrada de la instalación y durante toda la actividad.
- Lavado de manos con gel hidroalcohólico antes de la entrada al tatami.
- No compartir bebidas, ni botellas de agua, así como, todos aquellos utensilios de uso personal.

Importante:

- **Os rogamos que trasmitáis a los padres/madres y familiares que deben permanecer obligatoriamente en las gradas, durante el transcurso de la actividad, para un mejor desarrollo de la misma.**
- **Se aconseja que los pequeños vayan con el judogui ya puesto para mejorar la fluidez de la actividad.**

Datos de la Gala de Carnaval

- ✓ **Fecha:** domingo, 20 de febrero 2022
- ✓ **Lugar:** Polideportivo La Granadilla, Badajoz
C. José Miguel Sánchez Hueso, 57, 06011 Badajoz
- ✓ **Horario:**
 - 11:00 horas: Llegada de los participantes
 - 11:30 horas: Comienzo de la actividad
 - 13:00 horas: Entrega de obsequios y dispersión

* Esta distribución horaria queda sujeta a posibles modificaciones atendiendo al número de deportistas inscritos.
- ✓ **Material:** Judogui, mascarillas de repuesto, bolsa de plástico para la ropa, gel hidroalcohólico para uso individual.
- ✓ **Participantes: Menores de Minis, Minis, Alevín, Benjamín**

Podrán participar los deportistas de las categorías convocadas que estén en posesión y plena vigencia de licencia federativa de esta temporada 2021/2022 y no estar en proceso de recuperación de enfermedad o lesión física (sin alta médica) ni el tratamiento de las mismas.

Fecha máxima de inscripción:

Miércoles, 16 de febrero 2022, a las 12:00 horas.

¡Os esperamos!

Muchas gracias

Federación Extremeña de Judo y D.A.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, se informa de que sus datos personales van a ser incorporados a ficheros mixtos cuya finalidad es el tratamiento para la gestión concreta por parte de FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A. la cual es titular de esos ficheros. Se informa que dicha información puede ser cedida a encargados de tratamiento, entes colaboradores, clientes o administraciones públicas. Puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante escrito (adjuntando fotocopia DNI) dirigido a: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A., CTRA. DE CÁCERES KM 3, 06007, BADAJOZ, fedexjudo@fedexjudo.com